

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, marzo 10 del 2014

A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DE LOS NEVADOS S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DE LOS NEVADOS S.A.. Se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha.

He recibido por parte de los administradores de la Compañía los Estados Financieros y documentación comprobatoria que consideré necesario examinar. Con fecha 05 de marzo del 2014.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizados.

De los expedientes a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo a la ley, así como también las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DE LOS NEVADOS S.A al 31 de diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado de Resultados por el año 2012, de conformidad con las regulaciones

legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sandra Ponce M.', enclosed within a blue oval-shaped stamp.

Lcda. Sandra Ponce M.

Comisario.

Cl. 0602178352